

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Víctimas de Delitos](#) > [Indemnización](#) > [Si La Solicitud Se Envía de Este País a Otro País de La UE](#) > [Netherlands](#)

Si la solicitud se envía de este país a otro país de la UE

Contenido facilitado por
Países Bajos



Países Bajos

¿Qué autoridad me asistirá en el envío de una reclamación a otro país de la UE?

Fondo de indemnización por delitos con violencia (*Schadefonds Geweldsmisdrijven*)

Dirección:
Kneuterdijk 1
2514 EM Den Haag

Teléfono: 070-4142000
Correo electrónico: info@schadefonds.nl

Dirección postal:
Postbus 71
2501 CB Den Haag

¿Cuál es el papel de la autoridad de asistencia?

El personal del [Fondo de indemnización por delitos con violencia](#) le envía al interesado, previa solicitud, un formulario de solicitud al fondo extranjero correspondiente. Tras recibir del interesado el formulario de solicitud cumplimentado con sus posibles anexos, el Fondo lo traduce si es necesario. A continuación, remite la solicitud al fondo extranjero.

¿Traducirá esa autoridad los justificantes en caso de que sea necesario para la reclamación? En caso afirmativo, ¿quién asume los costes?

El Fondo de indemnización por delitos con violencia hace traducir los documentos, en caso necesario, y asume el coste.

¿Existen gastos administrativos o de otro tipo que deban abonarse cuando la reclamación se envía a otro país?

No.

Última actualización: 26/10/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no

reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.